



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 08 DE 2014

“por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a estudiantes de VI Semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** El Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal a) y el artículo 94 establecen los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el Plan de Estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite.
- Que** los estudiantes relacionados en esta resolución solicitaron homologación de asignaturas que fueron cursadas por estos estudiantes de VI Semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre.
- Que** Teniendo en cuenta que los estudiantes cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal e) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en uno de los miembros la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio
- Que** Teniendo en cuenta lo cursado por los estudiantes de VI Semestre del Programa de Administración de Empresas, relacionados en esta Resolución, se consideró homologar las asignaturas aprobadas.
- Que** Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Resuelve:

Artículo 1°: Aprobar la homologación de asignaturas a los estudiantes de VI Semestre del Programa de Administración de Empresas relacionados a continuación así:

ESTUDIANTE: ESTRELLA CHAJIN JIMENEZ

IDENTIFICACION: 1102854437

JORNADA PLENA	NOTA	CODIGO	CRE	PENSUM NUEVO	NOTA
INGLES I	A	10002101011211	0	INGLES I	A
MATEMATICAS I	3,9	103503	3	MATEMATICAS I	3,9
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3,4	501500	3	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3,4
CONTABILIDAD I	3,0	503502	3	CONTABILIDAD I	3,0
CIENCIAS HUMANAS	4,4	102504	2	CIENCIAS HUMANAS	4,4
DERECHO I	4,3	102510	2	LEGISLACION EMPRESARIAL I	4,3
CATEDRA VIDA UNIVERSITARIA	A	501505	1	CATEDRA VIDA UNIVERSITARIA	A
INGLES II	A	10002102021211	0	INGLES II	A
MATEMATICAS II	3,5	103509	3	MATEMATICAS II	3,5
PROCESO ADMINISTRATIVO I	3,3	501507	3	PROCESO ADMINISTRATIVO I	3,3
CONTABILIDAD II	3,0	503508	3	CONTABILIDAD II	3,0



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 08 DE 2014

“por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a estudiantes de VI Semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

MICROECONOMIA	3,3	502512	3	MICROECONOMIA	3,3
DERECHO II + DERECHO III	3,4	102517	2	LEGISLACION EMPRESARIAL II	3,4
TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN	4,2	102506	1	COMUNICACIÓN I	4,2
INGLES III	A	10002103021211	0	INGLES III	A
MATEMATICAS III	3,0	103516	3	MATEMATICAS III	3,0
GESTION DE LA INFORMACION I + GESTION DE LA INFORMACION II	0,0	501542	2	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	0,0
PROCESO ADMINISTRATIVO II	3,2	501513	3	PROCESO ADMINISTRATIVO II	3,2
COSTOS	0,0	503515	2	COSTOS	0,0
MACROECONOMIA	3,0	502518	3	MACROECONOMIA	3,0
INGLES IV	A	10002104021211	0	INGLES IV	A
ESTADISTICA I	4,1	103522	2	ESTADISTICA I	4,1
TALENTO HUMANO	3,5	501519	3	TALENTO HUMANO	3,5
MATEMATICAS FINANCIERA I	0,0	501521	3	MATEMATICAS FINANCIERA I	0,0
ESTRUCTURA ECONOMICA COLOMBIANA	3,8	502523	2	ECONOMIA COLOMBIANA	3,8
PSICOLOGIA GRAL DE LA ADMON	3,8	102520	2	COMPORTAMIENTO HUM. EN LAS ORG.	3,8
INGLES V	A	10002105021211	0	INGLES V	A
ESTADISTICA II	0,0	103530	2	ESTADISTICA II	0,0
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3,3	501526	2	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3,3
TRIBUTARIA	0,0	503529	2	TRIBUTARIA	0,0
MATEMATICAS FINANCIERA II	0,0	501528	3	MATEMATICAS FINANCIERA II	0,0
ANALISIS FINANCIERO	0,0	501527	3	ANALISIS FINANCIERO	0,0
FUNDAMENTOS DE MARKETING I	4,9	501524	2	FUNDAMENTOS DE MARKETING I	4,9
ETICA EMPRESARIAL	3,8	102531	2	ETICA EMPRESARIAL	3,8
INVESTIGACION DE OPERACIONES	0,0	501537	2	INVESTIGACION DE OPERACIONES	0,0
AUDITORIA ADMINISTRATIVA	0,0	501525	2	ELECTIVA I	0,0
CREACION DE EMPRESAS	0,0	501541	3	EMPRENDIMIENTO	0,0
PRESUPUESTO	0,0	503535	3	PRESUPUESTO	0,0
FUNDAMENTOS DE MARKETING II	4,3	501532	2	FUNDAMENTOS DE MARKETING II	4,3
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	3,8	501539	2	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	3,8

Artículo 2°: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Sincelejo a los 25 días del mes de Febrero de 2014

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
 Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
 Secretario